



Región de Murcia



MURCIA A 3 DE MARZO DE 2016

UGT INFORMA

CONTINUACIÓN MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 3 DE MARZO DE 2016 INFORMACIÓN GENERAL

La resolución definitiva de méritos generales del C1 y C2 Auxiliares Administrativos y Administrativos se publicará próximamente de la Agencia Tributaria, en cuanto a Auxiliares y Administrativos de los cuerpos generales, están en fase de reclamación.

Se publicará el listado provisional de méritos generales del A1 y A2 de la Agencia Tributaria.

Se convocarán en breve los concursos de méritos correspondientes a conductores, agraria, artes gráficas, ATEs, mantenimiento, fisioterapeutas, educadores del C1 y A2 y Agrupación Profesional con el objetivo de que estén resueltos antes del comienzo del curso escolar 2016-2017.

Se va a crear un Grupo de Trabajo para estudiar la modificación de las bases de los concursos de traslados.

1. PROMOCIÓN INTERNA PARA EL 2016

En la promoción interna se han modificado del borrador inicial proporcionado por la administración los siguientes puestos:

- Auxiliar administrativo, una plaza más haciendo un total de 15 plazas.
- Trabajo social, una plaza más haciendo un total de 3 plazas.



Región de Murcia



2. PROMOCIÓN INTERNA POR RECONVERSIÓN

Han aumentado las plazas a convocar de 100 á 104 plazas incluyéndose:

- Mantenimiento 2 plazas
- Investigación agraria y alimentaria 2 plazas

La firma del acuerdo sobre promoción profesional para 2016, incluye como aspectos a destacar:

✓ EN EL PUNTO TERCERO PUNTO 3 :

“con carácter excepcional la titulación de la opción de educación intervención social del grupo A2, será el exigido **con anterioridad** a la entrada en vigor de la Orden de 9 de diciembre de 2014 BORM 294, de 22 de diciembre”.

✓ EN EL PUNTO QUINTO:

Establece que administración y OOSS analizarán la Promoción profesional de los colectivos de conductores, agentes de seguridad y control de accesos, operadores de transmisiones y auxiliares técnicos educativos.

✓ PUNTO SEXTO: PROCESOS SELECTIVOS:

Se determinará previa negociación con las OOSS aquellos cuerpos /opciones cuyo sistema selectivo, será un **curso selectivo más una fase de concurso**, así como las **fechas de las convocatorias, ejercicios y temarios** a publicar por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Regional y, en aquellas convocatorias donde existan temarios desarrollados por la Escuela, **el tribunal se atenderá al contenido de los mismos.**



Región de Murcia



✓ PUNTO SÉPTIMO: DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS PARA EJERCICIOS SUCESIVOS

La determinación del número de plazas a ofertar por los procesos de promoción interna, se atenderá al criterio de proporcionalidad equilibrada entre el número de plazas vacantes y posibles personas candidatas potenciales.

Respecto a los borradores de funciones de las opciones de los cuerpos y escalas de la administración y por la que se modifican, configuran y suprimen las mismas, se han dejado para seguir trabajando en ellas.

3. COMPLEMENTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL SEF

UGT ha propuesto que a todos los empleados públicos del SEF, cuyas funciones son las de atención continuada a los ciudadanos, les sea reconocido el **complemento de atención al público**, tanto en el nivel del puesto desempeñado, como en el complemento específico, con el fin de que no exista discriminación salarial por el desempeño de las mismas funciones entre las distintas unidades administrativas de la CARM, a la vez que se solucione el problema ya endémico en el SEF de falta de motivación y “huida” del personal cada vez que se ofertan plazas en los concursos de traslados hacia otros centros.

También hemos solicitado la **formación** necesaria para el desempeño de las funciones de Registro en el SEF.

El D.G. ha reconocido el problema existente en el SEF que lo hace poco atractivo para destino de los funcionarios y ha manifestado que una vez resuelto los concursos de traslados se va a abordar la reestructuración del mismo.

UGT va a trabajar para equiparar la RPT, reconocimiento de funciones, estructura, plantilla, etc.



4. RUEGOS Y PREGUNTAS

- ✓ Hemos solicitado que se tenga en consideración el apartado de **recuperación de condiciones de trabajo reconocidas en los acuerdos suspendidos según el acuerdo del 6 de octubre de 2015** con el fin de comenzar con la recuperación progresiva de las condiciones trabajo: 35 horas semanales, homologación, etc.
- ✓ Respecto al plan de acción social se nos ha indicado que no existe disponibilidad presupuestaria para cubrir nada más que discapacidad y anticipos reintegrables y conforme se tenga disponibilidad presupuestaria se incrementarán las ayudas.
- ✓ Se ha solicitado la recuperación del Registro del EVO de Cartagena y el abono de los complementos acordes a dichas funciones a los trabajadores de dicho centro, con el fin de no seguir saturando la oficina del SEF de Cartagena y el edificio FORO.
- ✓ Se ha solicitado que se publique a la mayor brevedad el temario para agrupaciones profesionales.
- ✓ Se ha vuelto a solicitar la creación de un grupo de trabajo para el estudio de Ratios en los centros de educación y el personal no docente.
- ✓ Que los días 24 y 31 de diciembre de este 2016 que caen en sábado, sean considerados festivos y recuperables en días de asuntos propios.
- ✓ El D.G. nos ha informado que el Portal del Empleado Público va a sufrir una mejora para que sea más accesible a todos, es decir, acceso desde casa.

**UGT-FSP CREE EN LA NEGOCIACIÓN
COLECTIVA COMO MEDIO PARA CONSEGUIR
MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS
EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**